SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
TEZIUTLÁN 212

UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA.

La educación intercultural bilingüe y sus posibilidades actuales en la educación Preescolar indígena

TESINA

Que para obtener el título de:

Licenciado en Educación Preescolar para el Medio Indígena

Presenta:

Leonides de la Cruz Olmedo

Teziutlán, Puebla, Septiembre de 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
TEZIUTLÁN 212

UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA.

La educación intercultural bilingüe y sus posibilidades actuales en la educación preescolar indígena

TESINA

Que para obtener el título de:

Licenciado en Educación Preescolar para el Medio Indígena

Presenta:

Leonides de la Cruz Olmedo

Tutor:

Mtro. Juan Ignacio Hernández Vázquez

Teziutlán, Puebla, Septiembre de 2018

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
212 Teziutlán. Pue.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

U-UPN-212-18/1677.

Teziutlán, Pue., 01 de Septiembre de 2018.

C.
Leonides de la Cruz Olmedo
P r e s e n t e.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa:

Tesina

Titulado:

"La educación intercultural bilingüe y sus posibilidades actuales en la educación Preescolar indígena"

Presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar un ejemplar y cinco cd's rotulado en f ormato PDF como parte de su expediente al solicitar el examen.

SEP
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

A t e n t a m e n t e
"Educar para Transformar"

Mtro. Ernesto Constantino Marín Alarcón
Presidente de la Comisión

*ECMA/scc**

Índice

Introducción……4

CAPITULO I. REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA

1.1 Breve recuento sobre la atención educativa a los pueblos originarios……..….7

1.2 Transición histórica de los modelos educativos……...11

1.3 La problemática docente en la educación indígena……..……15

CAPITULO II. REFERENCIAS TEÓRICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad la necesidad de una educación intercultural y bilingüe…….19

2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe…….23

2.3 Diversificación y contextualización curricular para la educación Indígena……...26

CAPITULO III. LA INTERVENCIÓN DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe…….30

3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe…….34

3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula……38

Conclusiones……...42

Bibliografía……...44

Introducción

La práctica docente en educación Preescolar indígena requiere del empleo de metodologías globalizadoras que recuperen el conocimiento de la cultura y la lengua para vincularlo con las competencias y aprendizajes esperados del programa de estudio y así asegurar una educación pertinente a la cultura y lengua de las niñas y niños indígenas, de lo contrario se seguirá castellanizando y desplazando a la cultura y lengua de las comunidades indígenas del estado de Veracruz.

Tomando como base la idea anterior, se ha elaborado la presente Tesina que responde al producto final para titulación de la LEPEPMI 90 y está estructurada de la siguiente forma: En el Capítulo I. Revisión Histórica de los Modelo Educativos de la Educación Indígena, se plantean las características de la educación que se brindaba en las instituciones durante la época preshispánica, así como las distinciones que habían entre las mismas sobre todo en lo que respecta a género y clase social. También en este mismo capítulo se describen los modelos educativos implementados por la SEP en la educación indígena y sus repercusiones en la actualidad. Para terminar este capítulo, se describen los problemas pedagógicos que existen en la educación indígena y su posibilidad de solución mediante el enfoque de la educación intercultural bilingüe, sobre todo en la educación Preescolar indígena.

En el Capítulo II. Referencias Teóricas entorno a la Educación Intercultural y Bilingüe, se analizan las características de los enfoques monocultural, multicultural e intercultural, así como los fundamentos de la educación intercultural y bilingüe relacionados con el conocer, reconocer y valorar como oportunidades de aprendizaje desde el enfoque de la educación intercultural y se describen los documentos oficiales de carácter nacional e internacional que respaldan el uso de la lengua y la cultura como objeto de estudio en la educación Preescolar.

En el Capítulo III. La Intervención Docente desde el Enfoque de la Educación Intercultural y Bilingüe. En este capítulo se mencionan algunas precisiones referidas

a la educación intercultural y bilingüe y cuál es el papel del docente para trabajar con este enfoque educativo. Al final se dan algunas orientaciones didácticas para trabajar con el enfoque de la educación intercultural dentro de la Educación Preescolar indígena a través de enfoques globalizadores y proyectos didácticos que permitan partir de los saberes locales que tienen los alumnos.

También se presentan las Conclusiones que contienen lo que se aprendió al escribir los diferentes apartados de esta Tesina y la Bibliografía que se ocupó para la elaboración de la misma, por lo que este es un trabajo académico que se espera recupere lo esencial y aprendido en la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena que se cursó en la Subsede de Ayotoxco de Guerrero, Puebla.

Asegurar una educación acorde a los principios de la educación intercultural es un anhelo educativo necesario de llevar a cabo en todos los niveles educativos de instituciones que prestan sus servicios en comunidades indígenas, pero sin duda la institución que más lo requiere implementar es el Preescolar, ya que es ahí donde se desarrolla el lenguaje materno mismo que es de vital importancia para el fortalecimiento cultural y linguistico de las niñas y niños indígenas.

CAPÍTULO I.

REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN INDIGENA

1.1 Breve recuento sobre la atención educativa a los pueblos originarios

Para las culturas prehispánicas la educación era algo que todas las personas estaban obligadas a practicar. Cabe mencionar que no era la misma para hombres y mujeres, ya que así como existen instituciones que diferenciaban las clases sociales, también no había equidad de género, ya que las mujeres eran educadas para realizar cosas del hogar y los hombres desempeñan acciones para que más adelante los convertirían en como guerreros, militares, entre otros trabajos

Los grupos indígenas desde la antigüedad eran personas capaces de ejercer una forma de educar estricta, pero a la vez buena. Por lo anterior, a continuación se mencionan las características de la educación en la época prehispánica (López: 1985):

- La principal característica de la educación prehispánica fue que era activa e integral, se regía por la religión, era disciplinada su enseña era doméstica y de educación moral.
- La educación comienza en casa, el padre se ocupaba del varón y la madre de la mujer.
- Las culturas prehispánicas fueron las primeras civilizaciones en adoptar un sistema educativo definido.
- Los conocimientos impartidos iban desde la escritura, pasando por las matemáticas, hasta la astronomía, incluyendo sobre todo los aspectos religiosos y rituales.
- Los niños eran educados a los 3 años de edad la madre enseñaba a las hijas y el padre a los hijos, pero tenían que enseñarles obligaciones que adquieren en el hogar.

Era admirable que en esa época los pueblos indígenas hayan practicado la educación obligatoria para todos. Los encargados de dar las clases en ese entonces eran las personas con mayor jerarquía entre estos destacan, los sacerdotes y militares. Las mujeres eran educadas para realizar cosas del hogar, a las mujeres solamente se les enseñaba acerca de la religión y quehaceres domésticos, las mujeres más bellas

eran llevadas al Templo para servir a los dioses y al pueblo, o bien como sacrificio a los dioses.

Los varones iban a una de las dos instituciones “escuelas” que eran el ***Tepochcalli*** (escuela de la gente común) en la que asistían principalmente si querían ser guerreros y el ***Calmecac*** (escuela para niños de familias nobles) si iban a dedicarse al militarismo, las ciencias y las artes (López: 1985).

En el *Calmécac*, sólo podían acudir los nobles que se encontraba dentro del recinto ceremonial, su curso constaba de 3 grados, para llegar a ser sacerdote o también se formaban como futuros gobernantes, cada estudioduraba aproximadamente 5 años cada uno. En esta escuela se formaban hábitos para dominar la voluntad, los apetitos y el dolor ya que toda su educación era dura y los quehaceres pesados. Además se les transmitía todo la ciencia astronómica, el conocimiento de la cuenta calendárica; se les enseñaba a hablar con propiedad, urbanidad y retórica; dominaban la lectura y escritura jeroglífica y los cantos sagrados. La vida en el *Calmécac* estaba organizada en torno a dos aspectos: el disciplinario y el educativo propiamente dicho. En el primero, se puede señalar a su vez dos tipos distintos: el adiestramiento físico y la disciplina de carácter religioso (López: 1985).

En lo que se refiere al adiestramiento físico, en el *Calmécac*, desde recién llegados, estaban obligados a levantarse muy de madrugada y a coger la escoba para dedicarse a limpiar el templo. Y, a medida que iban creciendo, se les mandaba a la montaña a recoger y traer puntas de maguey destinadas al autosacrificio ritual, ramas de árbol para adornar los altares del templo, leñas para el fogón del templo que nunca se apagaba. Se les movilizaba incluso, a concepto de tributo, para las obras públicas tales como la construcción y reparación de zanjas y acequias, la producción de adobes, las faenas agrícolas en los maizales pertenecientes al templo.

La disciplina religiosa consistía en que los educandos iban de noche, por separado, a la montaña a incensar al dios y a enterrar las puntas de maguey usadas en el autosacrificio ritual; asimismo en levantarse a media noche a bañarse con agua fría, sin importar el frío que hiciera además debían rezar a los dioses y guardar ayuno

durante los numerosos días de precepto y, por último, velar el fuego del templo (Ortega: 1985).

Todo este sistema de adiestramiento estaba encauzado a que los alumnos lograran un completo dominio de sí mismos, lo que resultaba muy eficiente y cumplía a la perfección con el ideal propuesto. Por lo anterior, del plantel del *Calmécac,* salían hombres preparados para las exigencias de la vida de aquellos tiempos (OP. Cit: 46).

La descripción que hacen los cronistas de la vida en el *Calmécac* nos habla de un régimen de vida casi militarizado. Su finalidad era la de endurecer el cuerpo de los alumnos contra el frío y el calor y acostumbrarlos a una vida de abstinencia total, sufriendo hambre, sed y sueño. Todo esto era de máxima exigencia para la vida de los mexicas que económicamente vivían de buena parte de los tributos que les pagaban los pueblos que dominaban militarmente.

Se les dejaba a los jóvenes muy poco tiempo de sueño, y ninguno para diversión y ocio. Además, los muchachos estaban bajo constante y celosa vigilancia de los sacerdotes maestros que no les perdonaban ningún descuido ni desobediencia a la disciplina del *Calmécac.* Cualquier quebrantamiento de las reglas de la vida del *Calmécac* daba ocasión a unos castigos sumamente severos y duros.

Falta de respeto a sus mayores, no levantarse a la hora de penitencia de medianoche, comer a escondidas, eran motivo suficiente para que los sacerdotes-maestros les azotasen con ortigas, les punzasen con espinas de maguey hasta que les salía sangre y les colgasen de los pies para hacerles respirar humo de chile quemado. La borrachera, un acto muy aborrecido por los mexicas, y el amancebamiento eran motivos para dar muerte de garrote o quemar vivos a los que en tal incurriesen (Op.cit.: 49).

El *Telpochcalli*, era para el pueblo y se encontraba uno en cada barrio, en ésta institución educativa sólo podrán asistir los jóvenes del pueblo después de los 15 años para convertirse en valientes y hábiles guerreros. Se les enseñaba cantares divinos, además del arte de la guerra y trabajos comunitarios, también saber guardar

continencia alcohólica y sexual (López: 1985). La educación como transmisora de la tradición infunde en el hombre el amor a la comunidad al transmitirle los valores alcanzados por las generaciones precursoras; con ello se asegura la persistencia temporal de la comunidad (López: 1985).

Por lo anterior, el Telpochcalli era la instiución, dirigida a la clase media y baja de aquellos tiempos, algo así como la escuela pública e, en la que se prentendía formar a los varones en su mayoría para la guerra. Este tipo de educación en la actualidad se sigue dando en las escuelas navales y militares, en las cuáles ingresar es complicado y pretenden formar hombres adiestrados para recibir y acatar ordenes del gobierno en turno.

De lo anterior, se puede rescatar el impacto que tiene hasta hoy la enseñanaza de roles para la educación que reciben las niñas y los niños de Preescolar indígena, ya que presentan diferencias marcadas de género en el desarrollo de actividades a desarrollarse dentro del aula, como por ejemplo: que sólo las niñas deben barrer y sólo los niños deben de juntar basura con las manos, o que las niñas deben saber hacer tortillas y los niños saber trabajar en el campo. Lo anterior se debe modificar poco a poco para que exista equidad de género en la Educación Preescolar indígena y existan cada vez menos diferencias entre las actividades que relizan hombres y mujeres.

1.2 Transición histórica de los modelos educativos

Es importante comprender el impacto que han tenido los diferentes modelos educativos en la historia de la educación indígena para superar las deficiencias que han tenido mediante la práctica docente actual. Se comenzará analizando el modelo de castellanización que se dio a la llegada de los españoles, en el cual pretendían erradicar las lenguas indígenas, “los párrocos y órdenes religiosas abrieron colegios gratuitos de enseñanza religiosa y de ofrecer lectura y escritura a los niños que voluntariamente quisieran” (TANCK, 2010:124) en esta tarea se tenía que lograr enseñar a todos los indígenas la lengua española.

El propósito era que los pueblos originarios se sometieran e imponerles otra lengua extranjera y la asimilaran incorporándola a su lenguaje diario para así lograr una integración a una sociedad con una sola cultura. Durante más de tres siglos prevaleció la **educación castellanizadora**. La estrategia de la castellanización estaba basada principalmente en la prohibición del empleo de las lenguas indígenas en la educación, de esta forma obligar a la población indígena a castellanizarse en la lengua extranjera.

Uno de los teóricos más sobresalientes en la educación de México fue el profesor Rafael Ramírez, que junto con otros teóricos, tenían la premisa de educar a las poblaciones indígenas, por lo que convocaron a todo el profesorado a castellanizar para que ya no se hablaran leguas indígenas, ni se tuvieran más culturas en el territorio mexicano. En el año 1913 se pretendió aplicar el programa de Educación Integral Nacional que buscaba aplicar la enseñanza directa del español sobre los pueblos indios ya que solo de esta forma se podría lograr la transformación de estos ciudadanos nacionales. También, en 1921, José vasconcelos, crea la Secretaría de Educación Pública SEP, institución que hasta hoy se encarga de impartir la educación pública en todo los niveles educativos.

Posteriormente, en 1934 surge el proyecto Tarasco, al frente del cual estaba Mauricio Swadesh. El proyecto se basaba en alfabetizar a los pueblos indígenas, pero

en sus lenguas maternas. En el año de 1963 la SEP propone una política de **educación bilingüe** recuperando las técnicas y objetos del proyecto tarasco, que consiste en castellanizar pero el enseñante ocupa la lengua materna para transmitir el español, si se pone a analizar el objetivo era el mismo a la anterior exterminar la lengua para lograr una lengua nacional y homogénea en toda la población mexicana, su ideología era que la lengua y la cultura indígena eran sinónimo de retraso y el enseñar el español era una propuesta de modernización nacional.

El proyecto estaba encaminado a lograr integrar a las comunidades indígenas a una sociedad nacional, es decir que se homogenizara a todo el país en una sola cultura la idea de la sociedad monocultural. Esta educación predominó desde la colonización hasta mediados de siglo XX, después de la revolución mexicana la política educativa se sustentó en la ley de instrucción rudimentaria de 1911 la cual buscaba modernización y desarrollo a través de enseñar a los indígenas español y una nueva cultura.

Se considera al monoculturalismo como un enfoque a una sola cultura, que todas las actividades se articulan en una sola y así se realizan, pero solo giran al rededor a la misma, es por eso que el significado de *mono* es *uno* y cultura es un conjunto de costumbres y tradiciones que se comparten con un determinado grupo de personas que cohabitan un territorio.

El siguiente modelo es el **bilingüe bicultural** que consiste en que los pueblos indígenas tenían su lengua materna y su propia cultura, pero también tenían que saber el español y la cultura nacional. “En un sentido bastante amplio, podemos definir la educación bilingüe como la enseñanza en dos lenguas” (ZUÑIGA, 2010: 68). La educación bilingüe bicultural en México “fue en la realidad de su práctica, un instrumento para castellanizar sin más a los niños indígenas, atacando una de las columnas vertebrales de la cultura como lo es la lengua” (FÁBREGAS, 2005:78). En 1983 en el sexenio de Miguel de la Madrid se formularon los planteamientos teóricos de la educación indígena surgió el modelo de Educación Indígena Bilingüe Bicultural, a pesar de ser un proyecto ambicioso y respetuoso de la pluriculturalidad de nuestro

país no se puso en marcha debido a los opositores que fueron los mismos maestros apoyados por el sindicato.

A partir de estos hechos, se comienza la **educación intercultural bilingüe** a partir de 1990. Se genera a través de entender que México es un país con diversidad étnica, cultural y lingüística y articular este reconocimiento con la población y la historia de cada comunidad indígena que defendió su cultura y su lengua materna en la invasión europea y así mismo la comprensión del proceso de aculturación que sufrió el país que paso de aculturación al reconocimiento de la existencia de la diversidad cultural. “Aculturación es el proceso de cambio que emerge del contacto de grupos que participan de culturas distintas” (AGUIRRE, 1998:112).

“De esta manera, la crítica al indigenismo abrió, desde la antropología, la posibilidad de pensar la interculturalidad de otra manera y tratar de elaborar un sistema teórico que permitiera resolver el problema de la aculturación con el reconocimiento de la variedad”. (Op. Cit. 2005:79)

Por lo anterior, el gobierno creó en 2003, la Coordinación General Educación Intercultural Bilingüe que depende directamente de la SEP.

“La interculturalidad se entiende como un proyecto social amplio, una postura filosófica y un funcionamiento cotidiano ante la vida; constituye una alternativa que induce a replantear y reorganizar el orden social, porque insiste en la comunicación justa entre las culturas como figuras del mundo y recalca la importancia de dejar libres espacios y tiempos para que dichas figuras puedan convertirse en mundos reales. Por ende, la interculturalidad reconoce al *otro* como diferente. No lo borra ni lo aparta, sino que busca comprenderlo, dialogar con él y respetarlo” (CGEIB: 2008).

La interculturalidad se entiende como “las relaciones entre las culturas en la cual nosotros imponemos nuestro punto de vista que nos lleva a comprender que, para organizar las relaciones de igualdad, tenemos que superar esa parte esencial nuestra y de nosotros que nos llena a querer que los demás sean como nosotros” (SANDOVAL, 2010:245) esto se refiere a las relaciones que se generan entre las diferentes comunidades y la interacción que se genera superando las relaciones de desigualdad.

La interculturalidad no se limita a describir una situación particular, sino que define un enfoque, procedimiento, proceso dinámico de naturaleza social en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia y es también, una filosofía, política y pensamiento que sistematiza tal enfoque.

Se puede definir a la interculturalidad, como un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, estos pueden resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo y la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se refiere tan solo a la interacción que ocurre a nivel geográfico sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan diferencias.

Finalmente, los modelos educativos anteriormente descritos, en parte explican las actitudes que presentan actualmente los profesores dentro de su práctica docente, ya que algunos, están interesados y comprometidos por trabajar la lengua y la cultura y otros, sólo se dedican a castellanizar a sus alumnos.

1.3 La problemática docente en la educación indígena

En la educación indígena, se han venido dando muchos modelos educativos con distintos enfoques que favorecen la homogeneidad y la castellanización, tal situación obstaculiza el lograr las finalidades de la educación intercultural que pretende considerar a la cultura y lengua como objeto de estudio a partir de atender la diversidad de social, cultural y lingüística que presentan los alumnos de educación Preescolar indígena (CGEIB: 2008).

Respecto a lo anterior, surgen muchas contradicciones y arbitrariedades que en muchos de los casos solucionarlos no está al alcance de los maestros, como la falta de recursos didácticos acorde al contexto debido a que los programa son hechos desde una visión distinta suponiendo que todas las personas son iguales, dando lugar a una educación lineal y con contenidos descontextualizados a la realidad de las comunidades indígenas, motivo por el cual no han funcionado los programa de estudio, porque la población no es igual, cada ser es diverso y necesita una educación acorde a sus necesidades (INALI: 2009).

Esta realidad se ve principalmente en las comunidades indígenas, ya que los habitantes viven acorde a sus tradiciones y costumbres, así como las prácticas culturales que realizan y que muchas veces lo que se les enseña en la escuela no es interesante porque esta fuera del contexto o de lo que hacen ellos comúnmente en su comunidad. Si la práctica docente cambiara la forma de enseñar partiendo de una práctica cultural como estrategia para favorecer la identidad cultural de los niños para que realmente logren desarrollar competencias que le sirvan en su vida diaria podríamos decir que se está trabajando conforme a los principios de la educación intercultural y bilingüe.

Tal derecho está plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero, el cual se refiere a que tanto a nivel nacional como en la comunidad, existe una composición plurilingüe y pluricultural, pues se dan muchas prácticas culturales que pueden servir como estrategia para que la enseñanza

aprendizaje que realmente se desarrollen en los niños partiendo de los conocimientos y saberes de la comunidad, porque resulta ser parte de una educación pertinente para los niños indígenas, ya que ellos aprenden por la imitación y desde edades muy tempranas desarrollando muchas habilidades propias de su comunidad.

Por otra parte, se debe desarrollar la EIB ya que está sustentada en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (INALI: 2003) en esta se reconocen todas las lenguas indígenas dándoles validez de manera igualitaria como el español, prohibiendo la discriminación de las mismas en los ámbitos sociales o de carácter público u oficial también apoya el uso y desarrollo de las mismas.

Tal derecho en las comunidades indígenas, regularmente no es conocido porque la lengua indígena está siendo desplazada por el español, ya que dentro de las comunidades quedan pocas familias y abuelitos que entienden y lo hablan. Por lo anterior, la Educación Intercultural y Bilingüe dio fundamento a los Lineamientos Generales de la Educación Intercultural Bilingüe para los niños y las niñas indígenas (DGEI: 1998) en donde se menciona la necesidad de considerar a la cultura y lengua como una perspectiva educativa, para que sirvan como referentes en la educación partiendo del reconocimiento de la diversidad y de las características del contexto para obtener logros educativos implementando las líneas de formación y las necesidades básicas de aprendizaje, estas parten de la realidad de las comunidades indígenas y de sus propias necesidades.

De esta manera, la problemática docente en la educación indígena es compleja y diversa, ya que no existen programa de estudio que estudien la cultura y lengua de los alumnos. Los programas de estudio son homogéneos, es decir para todos son iguales y no hay diferencias con base en las diversos grupos sociales y culturales que viven en nuestro país (INALI: 2009), aunado a que el docente no diseña actividades pertinentes y acordes al contexto sociocultural de los niños.

También hay una limitada producción por parte de la SEP de materiales didácticos acordes con la lengua y la cultura de los pueblos indígenas, y en su mayoría, se trabaja en todo el país con los mismos libros de texto que carecen de adecuaciones acordes a la cultura y lengua de los niños.

Finalmente los profesores no se sienten identificados con los fines de la educación intercultural y bilingüe, ya que por falta de interés y por la preparación tradicionalista que reciben, siguen trabajando conforme a la cultura dominante del país, reproduciendo un programa de estudios descontextualizado a la realidad de las comunidades indígenas, dejando a un lado la cultura y lengua de las niñas y niños, lo cual obstaculiza la implementación del enfoque de la educación intercultural y bilingüe dentro de la educación Preescolar indígena.

CAPÍTULO II.

REFERENCIAS TEÓRICAS ENTORNO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe

En este apartado se describirá el por qué es necesario implementar una educación intercultural y bilingüe dentro de la educación Preescolar indígena mediante la revisión de diversos autores y sus planteamientos teóricos, lo que permitirá comprender lo complejo, pero a la vez necesario que es este modelo educativo en comunidades de población indígena.

El **monoculturalismo** fue durante mucho tiempo la forma de la educación dirigida a los pueblos indígenas, especialmente después de 1779, cuando el rey Carlos III emitió una Real Cedula en la cual ordenaba “que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usan en los mis dominios, y solo se hable el castellano”, objetivo perseguido así mismo por las nacientes repúblicas independientes durante el siglo diecinueve.

Conforme se fue extendiendo la educación pública impartida por el estado, esta tenia por metas castellanizar a los indios e introducir la lectoescritura desde el nivel de la escuela Preescolar y el preescolar en algunos casos, solamente en español, considerando como la lengua nacional y oficial en los países hispanoparlantes, por lo anterior el monoculturalismo tiene que ver con la imposición de una sola cultura y una sola lengua.

El monoculturalismo no sólo afecta a los inmigrantes por cuanto son seres de cultura diferentes, es decir, otros que la población autóctona puede percibir como un excluyente ellos ante un «nosotros» incluyente, sino que también les afecta en la medida de que tales inmigrantes conforman minorías en la estructura social de las sociedades receptoras. Es entonces cuando las minorías culturales intensifican el grado de monoculturalismo interno como forma de resistencia y oposición al intenso imposición cultural y lingüística existente en el entorno.

Por otro lado, el **multiculturalismo** hace referencia al término “multicultural” tal y como indica su prefijo “multi” hace referencia a la existencia de varias culturas diferentes, pero no ahonda más allá, con los que nos dan a entender que no existen relación entre distintas culturas. Sin embargo, el prefijo “inter” va más allá, haciendo referencia a la relación e intercambio y, por tanto, al enriquecimiento mutuo entre distintas culturas.

Sin embargo, este reconocimiento de las diversas culturas y grupos sociales no siempre es bueno, sino más bien, es para segregar o apartar los unos de los grupos sociales que conforman el país, es decir, los indígenas con los indígenas, de ciudad con los de ciudad, los ricos con los ricos, los pobres con los pobres, etcétera.

Actualmente la multiculturalidad ha afectado a los habitantes de la sociedad debido a la existencia de otros grupos sociales que actúan como seres superiores, ante los demás, discriminan su forma de ser, de vestir, la forma de vivir; ello ha provocado que la aculturación cobre fuerza en los últimos años, son pocas las personas que defienden sus conocimientos ante otros, que aman sus tierras, su lugar de origen, pero la mayoría ha determinado integrarse a esos grupos sociales para ya no seguir siendo objeto de discriminación y sean aceptados en esos lugares a los cuales antes no tenían acceso, como los jóvenes que prefieren salir a trabajar a las grandes ciudades para hablar, vestirse y vivir como lo hace la cultura occidental, olvidándose de la cultura propia de la cual deberían sentirse orgullosos.

Por otro lado, esta la **interculturalidad** que implica la interacción entre las culturas, la comunicación entre diferentes grupos humanos, con diferentes costumbres, siendo características fundamentales; esto quiere decir que ningún grupo cultural está por encima del otro, promoviendo la igualdad, la integración entre culturas.

La interculturalidad se refiere a todas las relaciones que se establecen entre pueblos con diferentes culturas y la intención y la acción de superar las relaciones desiguales entre las culturas para construir nuevas relaciones de igualdad y respeto. En la educación para todos constituye la base sobre la cual la educación intercultural bilingüe para los indígenas recién podría tener sentido más allá de una transición más

exitosa al mundo de lectura y escritura, ya que, solamente si las culturas y lenguas indígenas se encuentran reconocidas en una sociedad nacional (CGEIB: 2008).

En el ámbito educativo, la educación intercultural se entiende como el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural (CGEIB: 2008).

La interculturalidad como construcción de puentes y acercamientos entre las culturas implica una alta responsabilidad de los Estados y las sociedades nacionales. Hoy nuestros sistemas educativos deben abrirse a esta dimensión de la interculturalidad proactiva y pro-positiva. (Betancuort: 2005).

La Interculturalidad también puede entenderse como un proyecto social amplio, postura filosófica y funcionamiento cotidiano ante la vida; porque es una alternativa que permite repensar y reorganizar el orden social, porque insiste en la comunicación justa entre las culturas como figuras del mundo y porque recalca que lo decisivo está en dejar libres los espacios y tiempos para que dichas figuras puedan convertirse en mundos reales.

Debido a lo anterior, hoy en día debe establecerse un proyecto social amplio, con una postura filosófica y una actitud de tolerancia ante la vida, como una opción para reorganizar el orden social del país que es la interculturalidad, misma que se entiende como una alternativa para lograr la interacción entre las diversas culturas y lenguas del país comprendiendo y respetando lo diverso (CGEIB. 2008:134).

La interculturalidad se plantea como algo ideal para lograr derribar las asimetrías sociales que existen dentro de cierto grupo social y por consiguiente del país, ya que ignoramos que el obstáculo más grande de la discriminación y la desigualdad somos nosotros mismos, al no sentirnos orgullosos de nuestras raíces, de nuestra cultura, por ello cuando se nos discrimina inmediatamente nos sentimos inferiores por no tener una identidad bien definida como miembros de una comunidad indígena, pero que como

se mencionó anteriormente, es una complejidad de inferioridad que se adquirió con la llegada de los españoles, a partir de esto la identidad de los habitantes indígenas se ha subordinado día con día propiciando que la cultura dominante subordine a las distintas culturas indígenas del país provocando el Etnocidio cultural.

Por lo anterior, es importante llevar a cabo una práctica docente en la Educación Preescolar conforme a los principios de la Educación Intercultural Bilingüe, donde la cultura y lengua sean vistas como una oportunidad de aprendizaje para las niñas y niños, situando lo que aprenden en su contexto sociocultural.

2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe

Resulta de gran importancia el hecho de que los alumnos de Educación Preescolar conozcan, reconozcan y valoren su cultura como parte de su persona y a la vez la de los demás con un sentido de respeto y valoración; esto a través del desarrollo y aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Es importante aclarar que la interculturalidad no se refiere tan solo a la interacción que ocurre a nivel geográfico sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan. Hay que tener en cuenta que la interculturalidad depende de múltiples factores, como las distintas concepciones de cultura, los obstáculos comunicativos, las jerarquías sociales y las diferencias económicas.

El diálogo intercultural es una herramienta importante para ayudar a esta dimensión ya que representa un proyecto amplio en la puesta de abrir las culturas rompiendo dichas categorías como lo simbólico, lo moral y lo educativo. Conlleva el ejercicio de la reflexión crítica de los miembros de cada cultura, ya que es un método para aprender a relativizar las tradiciones consolidadas como propias en cada cultura. El dialogo intercultural prepara a las culturas para que se conozcan mejor entre ellas, ya que implica un proceso de constitución de la identidad individual o social, es decir, la relación dialéctica entre los sujetos y su colectividad.

El eje de la interculturalidad es la capacidad de reconocer la historicidad de la propia identidad o sea en las relaciones que se establecen en el entorno social, tensarlas, relativizar, en situar la historia personal como colectiva o viceversa. También esta dimensión intenta articular las lógicas de construcción de las cosmovisiones indígenas de México y envuelve una mirada amplia sobre el proceso de construcción del conocimiento. Esta forma de arribar al conocimiento ha permitido a la realidad a ayudar a comprender los fenómenos naturales y sociales mediante la articulación de conocimientos especializados y complejos, logrando un equilibrio espiritual, emocional, intelectual, físico y social en el desarrollo humano.”(Ibid:45)

En la dimensión ética parte del **conocimiento** de la identidad individual y social y se refiere al proceso de autoconocimiento de los sujetos y del conocimiento de los demás, que conlleva la construcción y valoración positiva del individuo, de su lengua y cultura; así como el desarrollo de sentir, percibir y comprender los sentimientos, emociones y las motivaciones propias.

El **reconocimiento** de los demás implica lograr una empatía lo cual consiste ponerse en el lugar del otro como uno mismo y también de cómo llegar a comprenderlo en función de sus razones y valores, la empatía les permite a los sujetos incrementar su aprecio hacia las demás personas e interiorizar los valores como lo son la cooperación y de la solidaridad.

Finalmente la **valoración** de la diversidad es una construcción histórica y cultural, por eso cabe destacar que si la realidad se construye de manera distinta en una y otra cultura, entonces la realidad es lo que diferencia a cierta cultura- pueblo-nación". (CGEIB: 2008). Por eso la valoración implica tolerancia, respeto y solidaridad entre las culturas y sus diferencias ideológicas.

El conocimiento, reconocimiento y valoración es un ejercicio epistemológico y ético propio de la filosofía de la educación intercultural y bilingüe, que alude al contacto cultural como el encuentro de la diferencia básica existencial de la cual pertenecemos y esto es el principio epistemológico de la educación intercultural (CGEIB: 2008). Por lo anterior, el concepto de interculturalidad surge por la necesidad de generar cambios en el ámbito social para combatir la enajenación que promueve el racismo y la discriminación, como se menciona: "La finalidad de la interculturalidad es promover el reconocimiento y valoración de las culturas y las lenguas del país" (Ibid:22).

Por lo tanto, se entiende que la interculturalidad abre las puertas a nuevos cambios en la visión de los docentes para combatir muchas de las prácticas discriminatorias, el ser humano tiene virtudes y defectos por consiguiente se va dando cuenta de muchos cosas que en la sociedad están mal entonces se puede decir que este concepto intercultural se formó de la filosofía y ética que tiene el ser humano.

Desde esta perspectiva para propiciar la interculturalidad se debe replantear la enseñanza en el aula retomando la cultura de los alumnos y las formas de vida que ellos tienen y la lengua para ir generando en las nuevas generaciones como una competencia orientada al conocimiento, reconocimiento, valoración, respeto y tolerancia hacia los demás seres humanos.

La interculturalidad no se limita a describir una situación particular, sino que define un enfoque, procedimiento, proceso dinámico de naturaleza social en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia y es también, una filosofía, política y pensamiento que sistematiza tal enfoque.

2.3 Diversificación y Contextualización curricular para la educación indígena

Para trabajar en el aula de Educación Preescolar y fortalecer los rasgos culturales de los alumnos, esta como propuesta normativa los Parámetros Curriculares (DGEI: 2009) con el propósito de promover las lenguas mexicanas en la escritura, oralidad a partir de los conocimientos de los contextos. Los parámetros curriculares para la asignatura Lengua Indígena parten de la concepción de que el estudio de la lengua en la escuela debe propiciar la reflexión acerca de la lengua misma y acerca de los usos del lenguaje, incluyendo el lenguaje de la vida escolar.

Por ello el docente como actor principal tiene que desarrollar los aprendizajes esperados, que se le plantean en Parámetros Curriculares para favorecer la educación intercultural en Preescolar Indígena. Dentro del nivel educativo la diversidad que existe en nuestro país reconoce que en el sistema educativo la diversidad se hace efectivo en los derechos, al ofrecer una educación pertinente e inclusiva. Se plantea los siguientes ámbitos de estudio:

1. Las prácticas del lenguaje vinculadas con la vida familiar y comunitaria
2. Las prácticas del lenguaje vinculadas con la tradición oral, la literatura y los testimonios históricos
3. Las prácticas del lenguaje vinculadas con la vida intercomunitaria y la relación con otros pueblos
4. Las prácticas del lenguaje vinculadas con el estudio y la difusión del conocimiento

Con dichos ámbitos se pretende desarrollar en las niñas y los niños de Preescolar habilidades de expresión oral y escrita que les permitan reflexionar sobre su lengua y comprender la importancia que tiene el uso del lenguaje a nivel oral y escrito. Todo lo anterior respalda la implementación del enfoque de la educación

intercultural en la educación Preescolar indígena, ya que pretende estudiar a la cultura y lengua indígena en las diversas actividades a desarrollarse dentro del aula.

Por otro lado, dentro del aula de Preescolar la diversidad se da cuando los alumnos y los docentes llevan a cabo prácticas las culturas propias de la comunidad y que reflejan la diversidad de las formas de vivir que se dan dentro de la comunidad. Para esto están los Marcos Curriculares (DEI: 2012) que tienen como principios generales la contextualización y la diversificación.

La **contextualización** permite acceder a una indagación o profundizar e inclusión de los conocimientos de los pueblos y las comunidades indígenas desde su perspectiva derivada de su cosmovisión, nos ayuda a profundizar, los conocimientos que se incluyen en las escuelas y el aula considerando que pueden presentar formas propias de transmisión y adquisición de esos saberes a partir de pedagogías no escritas convencionales.

También la contextualización nos permite saber cómo desarrollar una identidad positiva en la niñez indígenas y que eso permite a acceder a la interculturalidad con bases culturales (DGEI: 2009). Que de ese modo se pretende frenar la erosión cultural y lingüística que históricamente se ha dado en las escuelas de educación indígena, y en las que reciben población indígena y en situación migrante, donde ha predominado el currículo y la visión de una nación homogénea y urbana.

La **diversificación** dentro de lo educativo más que nada se definen con los aprendizajes esperados y de ellos los imprescindibles, desde los saberes propios de la comunidad local y el educativo con un enfoque centrado en el desarrollo de competencias también se pueden relacionar o concordar con los aprendizajes enunciados desde la propia cultura o grupos social dentro de los campos formativos, o las asignaturas por disciplinas, ámbitos y los aprendizajes esperados descritos en el plan y los programa de estudio nacionales. (DGEI: 2009)

Después de la diversificación de los aprendizajes esperados entonces nos pondremos a diversificar porque es ahí donde nos proponen los tratamientos pedagógicos que nos interesan a nosotros los docentes a partir de la realidad escolar,

cultural, y social inmediata en la que se puede manifestar la diversidad social, cultural y lingüística o una menor heterogeneidad (comunidades indígenas monolingües).

Aunado a lo anterior, está también el Programa de Estudios para la Educación Preescolar, que menciona que la educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva (SEP: 2011).

1. Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.

2. Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

Este principio menciona que los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos (SEP: 2011).

Para atender a los alumnos de Preescolar que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación en ellos.

CAPITULO III.

LA INTERVENCIÓN DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe

En este apartado se precisarán las orientaciones didácticas que son necesarias para trabajar metodológicamente con el enfoque de la educación intercultural bilingüe en la educación Preescolar indígena, lo cual obliga a abandonar prácticas moculturalista y castellanizadoras por prácticas que consideren a la cultura y lengua como oportunidad de aprendizaje en la Educación Preescolar Indígena.

El enfoque intercultural exige incorporar en la práctica educativa nuevas formas de pensar y de actuar, de sentir y de convivir, y de abrir nuestros pensamientos hacia un futuro inmediato lleno de nuevos valores, con ello, no sólo cambiaremos a la escuela y a la sociedad, sino nos cambiaremos a nosotros mismos.

Es importante saber entonces que el enfoque intercultural más que una propuesta pedagógica, didáctica o de desarrollo lingüístico, es una manera de percibir que el proceso educativo involucra personas con características, necesidades e intereses propios; que la intervención educativa no se constriñe al cumplimiento racional de un plan o un programa de estudios, y que los actores persiguen alcanzar, más allá de los propósitos institucionales, una mejor calidad de vida (DGEI: 2003).

Reconocer que adoptar el enfoque intercultural es sólo el punto de partida para transformar y mejorar la escuela y la sociedad, significa comprometernos a modificar y mejorar la forma de relación y, con base en ello, incorporar en la práctica educativa nuevas formas de enseñar, de organización escolar, de uso de los recursos y de participación social, que nos permita garantizar el logro de los propósitos educativos, y el desarrollo pleno de los individuos de la sociedad.

Así, la educación intercultural bilingüe ha de concebirse como una forma de intervención educativa que permeada por un conjunto de valores, incorpora avances de la ciencia y la tecnología así como los recursos pedagógicos y didácticos para garantizar que los alumnos alcancen los objetivos de la educación básica nacional, logren un bilingüismo oral y escrito efectivo, y conozcan y valoren su propia cultura;

así mismo, ha de concebirse como una orientación para que los educadores flexibilicen los contenidos curriculares, las formas organizativas y las normas académicas de la escuela, para que ésta se adapte a las características, necesidades y demandas derivadas de la diversidad cultural y lingüística presente en todas las escuelas y en todas las aulas (DGEI: 2003).

En este sentido, el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe implica desde una visión ética, modificar y mejorar la concepción que se tiene sobre los fines y propósitos de la educación indígena, los procesos de enseñanza aprendizaje, los procesos de formación docente y las prácticas de gestión escolar, para arribar a una nueva dimensión educativa que garantice no sólo una mejor intervención, sino resultados significativos y permanentes en los aprendizajes de los educandos.

Conviene descartar que la educación intercultural bilingüe no es un modelo educativo alterno y diferenciado de la propuesta educativa nacional; al contrario, se le deriva de ella y potencia sus planteamientos teóricos y metodológicos, de igual manera incorpora sus recursos académicos técnicos y materiales. Podemos decir, que la Educación Intercultural Bilingüe tiene rasgos propios en sus aspectos académicos y operativos, cosa que es cierta, sin embargo, también es cierto que esto sólo se logra aprovechando las posibilidades de reflexión del curriculum nacional, para adecuarlo a las características culturales y lingüísticas de los alumnos indígenas (DGEI: 2003).

En la educación Preescolar indígena se debe impulsar el desarrollo de las lenguas y culturas indígenas, pero debe entenderse que la tarea es también de los hablantes, quienes deben de impulsar su uso dentro y fuera de la comunidad. A los docentes les corresponde la misma tarea, pero desde la escuela, generando de espacios de estudio que permitan el fortalecimiento de la cultura y la lengua indígena (DGEI: 2000).

Para lograr lo anterior, el trabajo escolar debe organizarse desde la perspectiva de la Educación Intercultural Bilingüe EIB (DGEI: 2003):, por lo que debe tenerse presente que la EIB:

1) No es una receta rígida y homogénea que otros nos ofrecen para desarrollar nuestras actividades en el aula, sino una oportunidad de construir juntos una educación pertinente a las características y necesidades de las niñas y niños indígenas.
2) Atiende y procura dar respuesta a las necesidades educativas derivadas de la diversidad presente en todas las aulas y en todas las escuelas; diversidad producto de factores étnicos, socioculturales y económicos entre otros.
3) Privilegia el uso y la enseñanza de las lenguas indígenas y del español en todas las actividades del proceso educativo, considerando a ambas lenguas tanto objeto de estudio, como medio de comunicación.
4) Promueve la modificación de las formas de relación que se establecen en la comunidad, en la escuela y en el aula; así como la incorporación de los recursos pedagógicos y didácticos para garantizar que los alumnos alcancen los objetivos de la educación básica nacional, logren un bilingüismo oral y escrito efectivo y conozcan y valoren su propia cultura.

El acercamiento a la comprensión del Enfoque de la educación Intercultural y Bilingüe requiere de tener presente que más que un acto mecánico en el que se enseña y se aprende en función de un plan y programa de estudio, la educación es un proceso de relaciones e interacciones entre personas.

Es decir, comprender que la educación no es un acto irracional en el que sólo se alcanzan objetivos de aprendizaje, se tratan determinados contenidos escolares, o se usan técnicas y materiales educativos; sino es un proceso más complejo en el que las personas a partir de su género y situación en el estrato social, sus historias personales, su cultura y legua, sus motivaciones y anhelos, y sus distintos roles de poder o sumisión, entre otros, establecen un sistema de relaciones que impactan positiva o negativamente en el logro de los propósitos educativos (DGEI: 2003).

Considerando lo anterior, el enfoque intercultural no debiera de ser otra cosa que una manera de percibir las formas de relación que se establecen en los procesos educativos, así como una orientación para modificar estas formas de relación e

incorporar en la práctica educativa nuevas y mejores oportunidades para el desarrollo de los individuos y de la sociedad en general.

Desde esta perspectiva, el enfoque intercultural deberá llevarnos a la adopción de actitudes y prácticas en las que se reconozca que el ser diferente no es un defecto, sino algo valioso; en las que la comunicación este basada en el respeto y la tolerancia; en las que se procura la convivencia armónica, entre las personas y con el mundo natural; en las que se garantiza la legalidad, la equidad, y la democracia para todos; en suma, actitudes y prácticas que consideren una nueva dimensión educativa en la que el sentimiento de cambio consista en el sentido de lo que es verdaderamente importante para los individuos y para la sociedad (DGEI: 2003).

Con lo anteriormente mencionado, quedan claras las precisiones que deben considerarse para implementar la educación intercultural y bilingüe en la educación Preescolar indígena, las cuales son complejas, pero necesarias para asegurar una educación acorde a las características culturales y lingüísticas de las niñas y niños indígenas.

3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe

Los estilos de enseñanza no siempre son iguales entre los docentes, esto va a depender en gran medida del contexto en el que se trabaje, de las características del grupo, de las debilidades y fortalezas de cada alumno. La planeación debe partir de las consideraciones mencionadas, esto para que dé un resultado más real adecuando las actividades que marca el programa ya que en la mayoría de las ocasiones estas no están acordes al contexto y a las necesidades en el que se está elaborando debido a que están contextualizados solo para los medios urbanos.

Una vez que el maestro organiza las actividades en una planeación por proyectos didácticos o situaciones didácticas, ésta se lleva a cabo en el contexto escolar, donde se pretende ejecutar de la mejor manera y en un ambiente de convivencia y confianza entre alumno-alumno y alumno-maestro, esto con la finalidad de hacer más placentera la estancia del niño en el aula dándole la oportunidad de integrarse a todas las actividades y de estas asimilar un aprendizaje significativo. Para lograr esto el maestro tiene que adaptarse a las necesidades de comunicación con sus alumnos y del contexto; apoyándose de algún alumno intermediario bilingüe.

En ocasiones dichas actividades son interrumpidas debido a los imprevistos que se presentan durante la jornada, las más comunes a las que se enfrenta el maestro son: visita de padres de familia, requerimiento de datos por parte del director o del supervisor, atender situación de algún alumno en particular. Por estas cuestiones las actividades planeadas deben ser modificadas o suspendidas para otro día, cuando esto ocurre de manera continua se llega a dar un atraso en el cumplimiento de los aprendizajes esperados.

Como nos damos cuenta el trabajo del docente se enfrenta a un sin número de situaciones y dificultades que finalmente recaen de manera significativa en el aprendizaje de los alumnos. Después de esto la ejecución de todas las actividades en

la mayoría de las ocasiones se ven interrumpidas por una serie de imprevistos que surgen en el día.

Así, la educación intercultural bilingüe ha de concebirse como una forma de intervención educativa que permeada por un conjunto de valores, incorpora avances de la ciencia y la tecnología así como los recursos pedagógicos y didácticos para garantizar que los alumnos alcancen los objetivos de la educación básica nacional, logren un bilingüismo oral y escrito efectivo, y conozcan y valoren su propia cultura; así mismo, ha de concebirse como una orientación para que los educadores flexibilicen los contenidos curriculares, las formas organizativas y las normas académicas de la escuela, para que ésta se adapte a las características, necesidades y demandas derivadas de la diversidad cultural y lingüística presente en todas las escuelas y en todas las aulas (DGEI: 2003).

Lo anterior se puede ejemplificar dentro de la práctica docente en Educación Preescolar Indígena, al trabajar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores presentes en las prácticas culturales de la comunidad como el día de muertos, la mayordomía, la siembra de maíz, etcétera., en donde dichos conocimientos de la práctica cultural misma, puede ser un proyecto didáctico para desarrollar las competencias y el logro de aprendizajes esperados de los diversos campos de formación del programa de estudio de Preescolar mediante actividades de inicio, desarrollo y cierre.

En este sentido, el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe implica desde una visión ética, modificar y mejorar la concepción que se tiene sobre los fines y propósitos de la educación indígena, los procesos de enseñanza aprendizaje, los procesos de formación docente y las prácticas de gestión escolar, para arribar a una nueva dimensión educativa que garantice no sólo una mejor intervención, sino resultados significativos y permanentes en los aprendizajes de los educandos.

Conviene descartar que la educación intercultural bilingüe no es un modelo educativo alterno y diferenciado de la propuesta educativa nacional; al contrario se le deriva de ella y potencia sus planteamientos teóricos y metodológicos, de igual manera incorpora sus recursos académicos técnicos y materiales. Podemos decir, que la

Educación Intercultural Bilingüe tiene rasgos propios en sus aspectos académicos y operativos que serían los conocimientos de las prácticas culturales, cosa que es cierta, sin embargo también es cierto que esto sólo se logra aprovechando las posibilidades de reflexión del curriculum nacional, para adecuarlo a las características culturales y lingüísticas de los alumnos indígenas (DGEI: 2003).

Por lo anterior, lo que se espera del docente de Preescolar indígena desde la Educación Intercultural y Bilingüe (DGEI: 2003) es:

1. Que asume su profesión con una orientación filosófica y, con base en ello promueve la construcción gradual y permanente de una sociedad en la que el respeto, la equidad, la democracia, la justicia y el apego a la legalidad sean los ejes fundamentales del desarrollo individual y social.
2. Que habla de la lengua indígena de la comunidad a la que sirve y que favorece el uso y la enseñanza de las lenguas indígenas y del español en todas las actividades del proceso educativo.
3. Que, con amplio sentido profesional, asume su trabajo como un proyecto de vida personal y procura fortalecerlo y dignificarlo.
4. Que se ha apropiado de los conocimientos las habilidades, los hábitos, las actitudes y los valores suficientes y, con ello logra las competencias básicas que le permitan, no sólo intervenir pedagógicamente, sino avanzar en sus propios procesos de desarrollo individual y profesional.
5. Que es capaz de reconocer las diferencias y necesidades individuales de los alumnos y ofrece repuestas educativas pertinentes y efectivas para que sus alumnos aprecien la riqueza de su cultura, consoliden su identidad étnica y nacional; se formen en la ciudadanía y al democracia, aprendan a cuidar su salud y el medio ambiente, desarrollen el pensamiento científico y tecnológico, expresen efectivamente lo que piensan, quieren y sienten.
6. Que tiene un amplio dominio de los propósitos, los contenidos y los enfoques establecidos para su trabajo y que, en este marco, es capaz de plantear alternativas para dinamizar la vida escolar con el consenso de sus colegas, de los padres de familia y de la comunidad en general.

7. Que selecciona, elabora y usa materiales de enseñanza y recursos didácticos congruentes a los propósitos y contenidos educativos, y pertinentes a las características y necesidades de los alumnos.
8. Que genera un clima escolar basado en actitudes de confianza, autoestima, respeto, corresponsabilidad, disciplina, entre otras, para favorecer el mejor aprovechamiento y rendimiento de los alumnos.
9. Que promueve y desarrolla una evaluación formativa, continua y permanente que considera, tanto los logros obtenidos con los alumnos como el proceso de enseñanza y de aprendizaje en conjunto, para con ello orientar la mejora de su intervención educativa.
10. Que concibe la formación docente como un proceso integrado, sistemático y permanente que posibilita su desarrollo personal y profesional, y que, con base en ello, se involucra de manera flexible, autocrítica y propositiva.
11. Que desarrolla proceso para promover la participación de los padres, madres y demás miembros de la comunidad para lograr la articulación y complementariedad entre los procesos educativos escolares y comunitarios, de tal manera que la escuela sea parte de la comunidad y el desarrollo comunitario sea también un objetivo de su actuación.

Por lo anterior, la intervención docente en educación Preescolar indígena desde el enfoque de la Educación Intercultural y Bilingüe, requiere un pensamiento abierto y una actitud de tolerancia y respeto por parte del docente para asegurar una educación pertinente a la cultura y la lengua de las niñas y niños, lo cual es complicado pero necesario para la educación indígena. Las precisiones para trabajar desde la Educación Intercultural Bilingüe serían, trabajar con las prácticas culturales de la comunidad dentro del aula, mediante proyectos didácticos donde los mismos sean orientados hacia el estudio de las mismas para generar así un aprendizaje situado en el contexto sociocultural de las niñas y niños.

3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula

La educación intercultural y bilingüe se concibe como una forma de intervención educativa permeada por un conjunto de valores que incorpora los avances de la ciencia y la tecnología, así como los recursos pedagógicos y didácticos para garantizar que los alumnos alcancen los objetivos de la educación básica nacional, logren un bilingüismo oral y escrito efectivo, y conozcan y valoren su propia cultura (DGEI: 2003).

El programa de estudio de educación Preescolar vigente es abierto y flexible porque permiten definir y establecer los objetivos de aprendizaje que se quieren alcanzar en un tiempo determinado en un día, en unas semanas y en un mes. Por lo anterior es necesario seleccionar saberes sociales comunitarios, locales, nacionales y mundiales que se consideran que los alumnos deben aprender, e incorporarlos a los procesos de enseñanza-aprendizaje como contenidos escolares; desarrollar estrategias de enseñanza técnicas, recursos y materiales ricos y variables para que los alumnos se apropien de los contenidos escolares; utilizar diferentes materiales educativos acordes al contexto sociocultural de las niñas y niños.

Los docentes de educación Preescolar indígena están obligados a adecuar y a flexibilizar la propuesta educativa nacional explícita en el programa de estudio de educación Preescolar y, con base en ello, desarrollar una Educación Intercultural Bilingüe equitativa y de calidad para las poblaciones indígenas. Por esto para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje con una orientación Intercultural Bilingüe (DGEI: 2003) se requiere:

A. Usar y enseñar las lenguas indígenas y el español en las diferentes actividades de aprendizaje, considerando estas, tanto objeto de estudio, como medio de comunicación.
B. Definir objetivos de aprendizaje congruentes a las características necesidades y demandas de los alumnos, con base en los propósitos establecidos en el

programa de estudio vigente; así como los planteados para la Educación Intercultural y Bilingüe.

C. Seleccionar contenidos escolares que incorporen saberes sociales de carácter comunitario, local, regional, nacional y mundial.
D. Adoptar y usar enfoques didácticos globalizadores que respondan a las necesidades educativas y básicas de aprendizaje de los alumnos indígenas.
E. Seleccionar y usar materiales educativos, congruentes a los objetivos de aprendizaje y a los contenidos escolares, y pertinentes a las características de los alumnos, así como impulsar la elaboración de aquellos que respondan a necesidades específicas.
F. Desarrollar experiencias de aprendizaje que favorezcan la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades útiles a la vida presente y futura de las niñas, niños y jóvenes indígenas, así como la adquisición de hábitos y valores, tanto de las culturas indígenas, como de la cultura nacional.
G. Promover una evaluación formativa, continua y permanente que considere, tanto los logros obtenidos por los alumnos, como los procesos de enseñanza-aprendizaje en su conjunto.

Por lo anterior, es necesario precisar el enfoque metodológico y la estrategia de enseñanza a emplear. Un enfoque metodológico es una manera generalmente, sustentada en teorías relacionadas con procesos de enseñanza-aprendizaje y, así mismo, es una orientación genérica para determinar las formas y los medios para desarrollar estrategias de enseñanza; el enfoque hace posible organizar y articular el cómo y el con qué se favorece que los alumnos se apropien de los contenidos escolares. Un enfoque metodológico, así enunciado, permite seleccionar y adoptar cualquier estrategia de enseñanza que sea congruente con sus principios (DGEI: 2003).

Una estrategia de enseñanza es una manera generalmente, derivada de un enfoque metodológico, de plantear y desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje determinado y es también la expresión de las formas y los medios para desarrollar las actividades de enseñanza específicas; la estrategia en sí misma, es el cómo y el con

qué se favorece que los alumnos se apropien de contenidos escolares. Una estrategia de enseñanza así planteada, permite seleccionar y poner en marcha técnicas, recursos y materiales para la enseñanza que sean congruentes con sus principios.

Por lo anterior, se sugiere que en educación Preescolar para la implementación del enfoque intercultural Bilingüe debe trabajarse con enfoques globalizadores, mediante la metodología del trabajo por proyectos (SEP: 2011), implementando como estrategias de enseñanza el aprendizaje colaborativo y cooperativo, considerando como punto de partida el estudio de la cultura y la lengua de los alumnos.

La metodología de trabajo por proyectos didácticos se caracteriza por contemplar situaciones didácticas que son la forma de organización del trabajo docente a partir de planear y diseñar experiencias de aprendizaje que incorporan el contexto cercano a los niños (SEP: 2011). Una situación didáctica está conformada por secuencias didácticas que son actividades de aprendizaje organizadas relacionadas con un tema de estudio de complejidad progresiva y se divide en fases de inicio, desarrollo y cierre

La planeación didáctica en educación Preescolar, puede organizarse por proyectos didácticos, los cuales se refieren a la organización sistemática de actividades para trabajar con los alumnos dentro y fuera del aula, mediante el estudio de las prácticas culturales de la comunidad para aboradarlas como objeto de estudio. El docente será el encargado de monitorear las actividades y aclarar dudas existentes en los alumnos para propiciar la construcción de aprendizajes significativos y acordes a la cultura y lengua de las niñas y niños. En los proyectos se construyen conocimientos de manera colectiva por parte de los alumnos y el docente abordando los que ya de por si exsiten, dentro de las prácticas culturales de la comunidad.

La planeación debe considerar propósitos, competencias y aprendizajes esperados que son los conocimientos y habilidades que el niño debe desarrollar a lo largo del proyecto. Las competencias son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los niños desarrollan una vez alcanzados los aprendizajes esperados (SEP: 2011).

La planeación con enfoque globalizador debe articular competencias y aprendizajes esperados de todos los campos formativos del programa de educación Preescolar (Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y conocimiento del mundo natural y social, etcétera). También debe ser transversal porque debe trabajarse con un mismo tema actividades que se relacionen para desarrollar competencias de todos los campos formativos antes mencionados.

Finalmente, además de lo anterior, trabajar bajo los principios de la Educación Intercultural, implica tener un acercamiento estrecho con la gente de la comunidad, ya que ellas son las que poseen el conocimiento a estudiar dentro del aula, por lo que su cosmovisión, entendida no como acción, sino el pensamiento que guía la acción (Diaz-Couder: 2003) es el punto de partida para trabajar la lengua y cultura de las comunidades indigenas como objeto de estudio.

CONCLUSIONES

La educación Preescolar que actualmente se brinda a las niñas y niños de comunidades rurales e indígenas, ha pasado por diversas etapas que fueron desde la asimilación cultural hasta la actual política de respeto y tolerancia a la diversidad cultural. A lo largo de la historia de la educación indígena, los fines que el sistema educativo nacional ha tenido para las poblaciones indígenas del país, es el de erradicar su lengua y cultura, a excepción del enfoque de la educación intecultural bilingüe que se pretende implementar en la actualidad, por lo que es importante brindar una educación que fortalezca la cultura y lengua de las niñas y niños de educación Preescolar indígena.

Partir del estudio de la cultura y lengua de los niños y las niñas de educación Preescolar indígena es fundamental para que estos puedan recibir una educación con pertinencia y calidad. Esto hará que las actividades a realizar con ellos, sean más interesantes, además se motivarán y construirán conocimientos nuevos relacionados con su realidad conforme a los principios de la educación intercultural bilingüe.

Ver el contexto sociocultural de los niños como una oportunidad de aprendizaje, permitirá comprender que antes de desarrollar competencias y llegar al logro de aprendizajes esperados del Programa de estudio de educación Preescolar, se deben considerar los conocimientos presentes en la cultura de la comunidad, ya que esto permitirá darle sentido y significado a lo que aprenden las niñas y niños en el aula.

Es necesario comprender que la filosofía de la educación intercultural es una oportunidad de innovar la práctica docente dentro de los contextos rurales e indígenas donde se brinda la educación preescolar, de lo contrario sólo se reproduce lo que viene preestablecido en los programas de estudio y esto sólo lleva a la imposición de un curriculum ajeno a la realidad de las niñas y niños.

Finalmente, con la construcción de esta Tesina, se pudo comprender lo complejo pero necesario que es trabajar conforme al enfoque de la educación intercultural y bilingüe, ya que su implementación en el aula de educación Preescolar exige un

compromiso ético y de voluntad en beneficio de las niñas y niños de las comunidades y pueblos indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Beltran Gonzalo (1957). El proceso de Aculturación. Primera Edición. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México.

BONFIL, Batalla Guillermo (1989). “México profundo. Una civilización negada”. Editorial Grijalbo. México.

CGEIB (2006*). El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de Preescolar*. Primera Edición. Secretaría de Educación Pública. Tercera Reimpresión. México.

CGEIB (2008). *Políticas y Fundamentos de la Educación Intercultural y Bilingüe.* Secretaría de Educación Pública. Primera Edición. México.

DGEI (2003). *La Educación Intercultural Bilingüe. Organización del trabajo escolar*. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Educación Indígena. Primera Edición. México.

DGEI (2012). *Marco Curricular de la Educación Preescolar indígena y de la población migrante*. Fascículo I. Primera Edición. Secretaría de Educación Pública. México.

DGEI (2009). *Parámetros Curriculares para la Educación Indígena*. Dirección General de Educación Indígena. Secretaría de Educación Pública. México.

DGEI (2000). *Orientaciones y sugerencias para la práctica docente. Uso y enseñanza de la lengua materna y segunda lengua en la educación inicial, preescolar y Preescolar intercultural bilingüe*. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Educación Indígena. Primera Edición. México.

INALI (2009) Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012 PINALI. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. México.

Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (2003). Publicada en el Diario Oficial de la federación. Camara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Gobierno de la República. México.

LÓPEZ, Austin Alfredo (1985). *La educación de los antiguos nahuas*. *Vol. 1*. Ediciones el caballito. México.

PANIKKAR, Raymond (1995). "Filosofía y cultura: Una relación problemática", ponencia inaugural del Primer Congreso Internacional sobre Filosofía Intercultural, UNAM, México.

RAMÍREZ, Castañeda Elisa (2006). *"La educación indígena en México"*. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México.

SEP (2011). Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. México.

SCHMELKES Sylvia (2001). "Educación Intercultural", ponencia presentada en la inauguración del diplomado en Cultura y Derecho indígena, AMNU/CIESAS. México.

SEP (2011) Plan y Programa de Estudio de Educación Preescolar. Secretaría de Educación Pública. México.

VILLORO, Luis (1993). "Filosofía para un fin de época", Revista Nexos, Núm. 185. México.